

Convenio entre Pipeline Software y la Agencia Tributaria para la gestión del IVA en Agencias de Viajes

Pipeline Software ha formalizado un acuerdo con la Agencia Tributaria por el que se convierte en Colaborador Social para el Suministro Inmediato de Información (SII). Este acuerdo autoriza a Pipeline Software a presentar telemáticamente en representación de terceros las declaraciones y comunicaciones tributarias requeridas por el SII

Pipeline Software ha formalizado un acuerdo con la Agencia Tributaria (AEAT) por el que se convierte en Colaborador Social para el Suministro Inmediato de Información (SII). Este acuerdo autoriza a Pipeline Software a presentar telemáticamente en representación de terceros las declaraciones y comunicaciones tributarias requeridas por el SII, permitiendo a las Agencias de Viajes usuarias de sus aplicaciones Orbis de Gestión Comercial cumplir con las obligaciones impuestas por este nuevo sistema de gestión del IVA de forma ágil y eficaz.

El convenio entre Pipeline Software y la AEAT se formalizó el 12 de mayo, rubricado por D. Santiago Menéndez Menéndez, Director General de la AEAT, D. Manuel Javier Cabrera Pardo, Delegado Especial de la AEAT de Valencia y D. Manuel Sos, Director General de Pipeline Software.

El SII obliga a llevar online los libros registro de facturas emitidas en servidores de la AEAT, transmitiendo los detalles de las facturas y otra información en un plazo máximo de cuatro días, que se ampliará de forma extraordinaria a ocho días hasta el 31 de diciembre de 2017. La obligación de realizar envíos al SII comienza el 1 de julio de 2017. Las adaptaciones necesarias en el sector turístico en general y en las Agencias de Viajes en particular son muy importantes y urgentes, suponiendo un gran reto para el sector.

La aplicación del SII es obligatoria para empresas que facturan más de 6 millones de euros anuales, grupos de IVA y empresas inscritas en el REDEME, lo que supone unas 63.000 empresas en España. El resto de empresas pueden acogerse al SII de forma voluntaria.

El SII facilitará la lucha contra el fraude, al poner a disposición de la AEAT amplia información de calidad en plazos muy cortos. Los contribuyentes tendrán acceso a sus libros declarados y contrastados con la información procedente de terceros, incrementando su seguridad jurídica. El SII elimina la obligación de presentar los modelos 347, 340 y 390, agiliza las devoluciones del IVA e incrementa en 10 días los plazos de presentación e ingreso de las autoliquidaciones periódicas.

Durante los últimos dos años, Pipeline Software ha estado trabajando en la adaptación de sus aplicaciones Orbis de Gestión Comercial para Agencias de Viajes con el fin de ofrecer una solución integrar a sus usuarios. La implantación del SII en el sector de las Agencias de Viajes requiere importantes modificaciones en sus sistemas informáticos, en los procesos internos de las agencias e

incluso en su relación con clientes y proveedores. Pipeline Software ha ofrecido múltiples charlas para informar sobre el SII, incluyendo dos seminarios durante FITUR, conjuntamente con UNAV y FETAVE, y un seminario en la sede de CEIM organizado por UNAV. También abordará este importante tema durante el próximo Congreso de UNAV, que se celebrará en León del 25 al 28 de mayo.

Desde 1989, Pipeline Software está dedicada, en exclusiva, a ofrecer soluciones tecnológicas para el sector turístico y en especial a las Agencias de Viajes. Líder en su sector, Pipeline Software ofrece un amplio abanico de productos y servicios innovadores, entre los que destacan sus aplicaciones Orbis de Gestión Comercial para Agencias de Viajes, líder en España con más de 4.500 Instalaciones y recomendadas por las principales asociaciones, franquicias y grupos de gestión. Más información en www.pipeline.es

Datos de contacto:

Manuel Sos
964723390

Nota de prensa publicada en: [Castellón](#)

Categorías: [Finanzas](#) [Turismo](#) [Emprendedores](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>